Ministerio de Salud Pública
"Año del Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0022**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **"ADQUISICION DE ESFIGMOMANOMETROS Y ESTETOSCOPIOS", DIRIGIDO A MIPYME.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones técnicas indicadas en las fichas técnicas de los productos del Listado de Bienes, así como la eficacia de los bienes y servicios requeridos, y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$), **presentando una Garantía de Seriedad de la Oferta** que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112, literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en la Oferta Económica **"sobre B", con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Técnicas "sobre B"**.

DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica "Sobre A", recepción de su Oferta Económica "Sobre B", y entrega de muestras, será el día **Miércoles doce (12) de junio *del 2019,*** hasta las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 a.m.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. MISPAS-CCC-CP-2019-0022.**

- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica "Sobre A y Oferta Económica "Sobre B")**

I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"

A) Documentación Legal o Credenciales:

1. Formulario de Información sobre el Oferente **(Formulario SNCC.F.042.**
2. Formulario de Presentación de Oferta **(Formulario SNCC.F.034).). (No Subsanable)**
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas al día con su Rubro correspondiente.
4. Copia de la cédula del responsable legal del contrato (persona física o empresa).
5. Certificación de no antecedentes penales original y vigente, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
6. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **"Sobre A",** en el pago de sus obligaciones fiscales, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
7. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **"Sobre A"**,
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **"Sobre A",** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
9. Certificación de MIPYME original y vigente.

B) Documentación Técnica:

1. Carta dirigida al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, detallando los servicios que se ofrecen, de acuerdo a las especificaciones de las fichas técnicas de los productos solicitados.
2. Carta compromiso de entrega inmediata.
   Nota: El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la Notificación de la Orden de Compras.
3. Formulario de Entrega de Muestras: La misma debe corresponder a las especificaciones de la ficha técnica. **(No Subsanable). (Formulario SNCC.F.056).**

C) **Entrega de Muestras:**

1. Las muestras entregadas deben corresponderse tal cual a las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de los bienes y/o servicios solicitados.
2. El empaque primario donde se contienen las muestras, debe estar identificado o rotulado con los datos del oferente.
3. En las muestras físicas, **el oferente no debe colocar signos distintivos (nombres y/o sellos o marcas)**, a los fines de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y la igualdad para todos los participantes.

LA PRESENTACION DE LAS MUESTRAS EN OTRO FORMATO INVÁLIDA LA OFERTA.

II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B":

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica, debidamente completado tal cual la lista de bienes, sellado y firmado por el representante legal de la empresa. **(Formulario SNCC.F.033). No Subsanable.**

   Nota: En este formulario el oferente debe detallar el bien o servicio a ofrecer, según las especificaciones indicadas en las Fichas técnicas.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada, **no subsanable. Con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Técnicas "sobre B"**.

Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

III: REQUERIMIENTO:

- **"Adquisición de Esfigmomanómetros y Estetoscopios",** de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0022.**

- Nota: El oferente debe referirse a las Fichas Técnicas y al Listado de Bienes.

IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Martes Cuatro (04) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Hasta el miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones. Hasta las 8:45 a.m.
3.	Presentación de aclaraciones	Hasta el viernes siete (07) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Lunes diez (10) de junio del año dos mil diecinueve (2019 hasta las (13:45 p.m.), en la **División de Compras y Contrataciones.**
6.	Proceso de Registro: Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas sobre "A" y Ofertas Económicas sobre "B"	Miércoles doce (12) de junio **del año dos mil diecinueve (2019), a las ocho horas y cuarenta y cinco de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sitio en la calle** Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Santo Domingo, D. N.
7.	Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	Miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019).a las 09:00 a.m
8.	Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas.	Miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
9.	Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
10.	Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsanable	Miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
11.	Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Hasta el Viernes catorce (14) de junio del año dos mil diecinueve (2019). Hasta las 12:00 M
12.	Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Viernes catorce (14) de junio del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Apertura Oferta Económica	**Lunes diecisiete (17) de junio** del año dos mil diecinueve (2019). a las 9.00 a.m. de la mañana.
14.	Evaluación de Ofertas Económicas	**Lunes diecisiete (17) de junio** del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Acta de Adjudicación	**Miércoles diecinueve (19) de junio** del año dos mil diecinueve (2019).

16.	Notificación de Adjudicación	**Viernes veintiuno (21) de junio** del año dos mil diecinueve (2019).
17.	Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	**Viernes veintiocho (28) de junio** del año dos mil diecinueve (2019).
18.	Suscripción del Contrato	Miércoles diecisiete (17) de Julio del año dos mil diecinueve (2019).
19.	Publicación del Contrato	Miércoles diecisiete (17) de Julio de Julio del año dos mil diecinueve (2019).

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de credenciales legales, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
2. Evaluación de credenciales técnicas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
3. Evaluación de muestras bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**, tomando en consideración que las mismas cumplan con lo siguiente:

   a) Deben ser entregadas según las indicaciones de las Fichas Técnicas;
   b) Que cumplan con los estándares de calidad del bien o servicio solicitado.

Nota: Para aclaraciones el oferente debe gestionar las mismas durante el periodo de consulta establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

4. Evaluación de la oferta económica.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE,** según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B" y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

Los oferentes/participantes que no superen las evaluaciones credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, ni presenten las subsanaciones correspondientes en el plazo oportuno, las cuales les serán notificadas además de la vía escrita, in voce en el proceso de apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A", no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica "Sobre B", **no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica "Sobre B".**

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,** a través de los siguientes datos:

COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
BERNARDO VEGA Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: Bernardovega@claro.net
FERNANDO CONTRERAS Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: Drfernandocontreras@gmail.com
ELENA VILLEYA DE PALIZA Empresario y Presidente de Educación. Correo: E.villeya@claro.net.do/ Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
PATRICIA LEÓN Correo: Patricialeon@claro.net.do Tel: 809-222-5536
CASIMIRO VELASCO Endocrinólogo/ Correo; Casimirovelasco@drvelazco.com Tel: 809-224-2909
MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) Correo: Montalvomd@hotmail.com Tel: 809-224-3679
REVERENDO LORENZO MOTE KING Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas Correo: Imotaking@yahoo.es Tel: 809-996-6050

X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:

TIEMPO DE ENTREGA:

Los **Bienes adjudicados** deben ser entregados en 72 horas, a partir de la **Notificación de la Orden de Compra**.

Nota: Esta Orden de Compra se emitirá una vez agotados los protocolos internos y suscrito el contrato entre las partes.

A los adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados les será cancelada la adjudicación y la Orden de Compra y se les rescindirá su contrato sin más trámite. Así también se le aplicarán las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su Reglamento de Aplicación Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central del MISPAS, presentando el Conduce original y copia de la Orden de Compras. La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

CONTACTO PARA ENTREGA:

Las entregas de los bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

XI. CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN:

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el **Código de Ética** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, so pena de aplicación de sanciones.

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

XII. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de nueve

(9) meses dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
6.- Declaración Jurada en original, donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

XIII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:

El contrato será notarizado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:	Lisette María Cruz Campillo
Departamento:	Depto. De Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes
Teléfono: 809-541-3121 Ext. 2100
E-mail: Sindhia.Leyba@ministeriodesalud.gob.do

Atentamente,

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS